

CONSEJO UNIVERSITARIO

25 de junio de 1986

ACTA No. 608-86

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Carlos Montero
Sr. Sherman Thomas
Sr. Alberto Cañas
Sra. Marlene Víquez
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

Se inicia la sesión a las 10:15 horas.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Sugiere cambiar el orden de la agenda de la siguiente manera:

- I. Aprobación de la Agenda
- II. Aprobación de las Actas.
- III. Correspondencia.
- IV. Informes del Rector.
- V. Acuerdos del CONRE: (En un documento todo junto).
- VI. Acuerdos de la Comisión de Administrativos (Hoja aparte)
- VII. Acuerdos de la Comisión de Académicos (Hoja aparte)
- VIII. Acuerdos de la comisión de Becas. (Hoja adicional)
- IX. Apelaciones, convenios, propuestas de reglamentos o modificaciones a los mismos, políticas y problemas institucionales.

Todo esto con el fin de que se agilice el proceso de aprobación de acuerdos.

Queda pendiente de aprobación para la próxima sesión, cuando se haya distribuido la propuesta y la hayan analizado los miembros del C.U.

Después de algunas discusiones se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas No. 605-86 y 606-86
- III. Correspondencia
- IV. Informe del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente
- VI. Trámite de asuntos a Comisiones.

1. Modificación Externa No. 2-86

2. Modificación Interna No. 3-86
3. Acuerdo del CONRE sobre creación de plaza de Productor Académico. Ref.: CU-233-86
4. Acuerdo del CONRE sobre creación de plazas de Oficina de Programas Docentes. Ref.: CU-234-86-
5. Acuerdo de la Comisión de Becas sobre pago de estudios a funcionarios. Ref.; CU-230-86.
6. Nombramiento de Jefe a.i. en la Of. de Programación
7. Distribución de propuesta sobre reestructuración en la UNED

VII. Dictámenes de Comisiones

1. Modificación Art. 7 del Reglamento Horas Estudiantes. (Adm.116-85)
 2. Modificación Art. 50 del Estatuto Orgánico (Adm.116-86)
 3. Modificación Art. 80 del Estatuto de Personal (Adm.116-85)
 4. Modificación al Reglamento de Condición Académica (Acad.113-86)
 5. Cortos de radio y televisión (Acad.113-86)
 6. Normas para el Sistema de Admisión Y Matrícula (Acad.113-86)
 7. Políticas sobre rediseños de unidades didácticas. (Acad.113-86)
 8. Programas de licenciatura y Maestría. (Acad.113-86)
 9. Informes sobre convenios. (Acad.114-86)
 10. Plazas nuevas y plan de trabajo de la Oficina de Relaciones Públicas. (Acad.114-86)
 11. Extensión del Programa de Incentivos. (Acad. 114-86)
 12. Acuerdos del CONARE sobre beneficios académicos a funcionarios de las Universidades. (Acad. 114-86)
- VIII. Solicitud de financiamiento para parque de Urbanización Harbard.
Ref: CU-197-86.
- IX. Solicitud de la Comisión de Carrera Administrativa. (Ref.:CU-199-86)
- X. Modificación Art. 98 del Reglamento de Carrera Universitaria. Ref.: CU-213-86
- XI. Autorización para contratar misceláneos. Ref.: CU-214-86.
- XII. Reclasificación de plaza de Asistente de Laboratorio. Ref.CU-215-86.
- XIII. Asunto sobre la representación estudiantil. (Verbal)
- XIV. Acuerdo del CONRE sobre contrato con la UNESCO Ref.: CU-231-86.
- XV. Adición de párrafo al Art. 34 del Reg. Carrera Universitaria. Ref.: CU-232-86.
- XVI. Autorización para crear plazas en biblioteca. Ref.:CU-205-86 y 227-86
- XVII. Acuerdo del CONRE sobre pasos pertinentes para lograr convenios con las instituciones involucradas, con el objeto de que se pueda garantizar un mercado laboral para la carrera de Rehabilitación integral. Ref.: CU-237-86.
- XVIII. Recomendación para que la UNED se incorpore a la Constitución de la Red Regional de Cooperación en Educación Superior y capacitación agropecuaria y de los Recursos Naturales Renovables y Declaración de Turrialba. Ref.: CU-237-86.

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 605-86 y 606-86.

En relación con el acta 605-86 se corrige el punto 3 del acuerdo del Art. IV, inciso 4), por sugerencia de don Fernando Bolaños, de la siguiente manera:

Después de analizado el asunto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO II

Se acuerda modificar el acuerdo tomado en la sesión 605-86, Art. IV, en el sentido de eliminar el párrafo segundo punto 3 y sustituirlo por el siguiente: “El Consejo Universitario conocerá las recomendaciones del Congreso Universitario para lo pertinente, luego lo pasará a la Asamblea Universitaria”.

También doña Marlene Víquez se refiere a la reunión con un grupo de alumnos que tuvo el Rector en relación con el curso de Estadística Inferencial y la problemática que se ha dado. En una oportunidad don Celedonio manifestó que se podía ordenar un estudio de los prerrequisitos dentro de la Universidad, pregunta entonces si el CONAC ha tomado alguna decisión al respecto y qué sucedió con los estudiantes de ese curso.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: La reunión se efectuó con los estudiantes, el Director de Centros Académicos y el Coordinador de cada una de las Carreras; estos últimos quedaron encargados de comunicar los acuerdos a los organismos pertinentes.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: Pregunta si ante la situación que se dio con los estudiantes del curso la última decisión la tomó el CONAC, dado que esta Comisión a la que le correspondería hacerlo. Le preocuparía que en situaciones similares tales decisiones sean tomadas por un organismo diferente y recuérdese que estos cursos están dentro de un plan de estudios, aprobado en primera instancia por el CONAC y luego por la Comisión de Asuntos Académicos del C.U.

DR. CELEDONIO RAMÍREZ: explica que sí hay otros organismos, pero el asunto era de emergencia, porque los alumnos no tenían el material, ya se los había hecho una evaluación y era de conveniencia de la Universidad que ellos recibieran una solución antes de que se firman a otros medios de comunicación masiva para señalar el problema que se les están presentando en la Universidad.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: pregunta si se tomó alguna decisión con respecto al curso de Estadística Inferencial, para el futuro.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: manifiesta que para ese efecto el Coordinador de la Carrera quedó de plantear una solución más definitiva ante el CONAC, dado que se tomó una temporal.

Después de algunas aclaraciones de parte de don Celedonio se aprueba el Acta 605-86.

Se aprueba el Acta 606-85, con la sugerencia de don Luid Edgardo Ramírez de que se acuerda en Firme el Artículo VI, referente a la situación salarial del Rector.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de la CCSS.

Nota dirigida al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, No. 119 y firmada por el Dr. Roberto Cordero Murillo; Jefe Servicio Hematología, Hospital México, donde agradece a la UNED la ayuda que brindó para la elaboración del libro de "Hematología Clínica". También agradece a don Carlos Fallas Monge, Director de Producción Académica, Carlos Alberto Arce Alfaro, Director Ejecutivo de la Editorial UNED y Arnoldo Bermúdez Mena, Jefe de Publicaciones, por todo el excelente trabajo que realizaron para la edición de este libro.

2. Copia de nota dirigida al Lic. Jimmy Alvarez

Se conoce copia de la nota dirigida al Lic. Jimmy Alvarez, Ref.DAES-316-86, firmada por la Licda. Elisa Delgado, Coordinadora, Administración Servicios Sociales Infantiles y el Lic. Marcelo Blanc Masis, Director Asuntos Estudiantiles, con el objeto de demostrar lo que se ha estado haciendo para lograr un Convenio y un reconocimiento de la Carrera Técnico y Diplomado en Administración de Servicios Sociales Infantiles tanto por el M.E.P., como por el Ministerio de Salud y Servicio Civil, para que se incorporados al escalafón correspondiente, los graduados de la Universidad.
(De aquí en adelante y todo el folio 3773 está ilegible)

3. Informe de los señores Carlos Arce y Jorge Flores.

Se conoce el informe de los señores Carlos Arce y Jorge Flores, del 19 de junio de 1986, sobre el viaje que hicieron a la República Federal de Alemania, con el objeto de observar maquinaria para Artes Gráficas. Dan un breve informe sobre los materiales y equipos que fueron a ver.

4. Nota del Diputado Lic. Luis Fishman.

Se conoce nota del 18 de junio de 1986, dirigida al señor Celedonio Ramírez, con la cual dan un resumen de las exposiciones del Plenario de la Asamblea Legislativa, en contra del Convenio para la pesca del atún en el Océano Pacífico Oriental, sobre las inconveniencias del mismo.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Informa que preguntó en CONARE si había algún pronunciamiento de las otras y ya la UNA hizo uno en contra del convenio atunero.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión con el Lic. José Rosales

DON CELEDONIO RAMÍREZ conversó con don José Rosales quien le expresó que le habría gustado continuar en el CU., pero que el retirar la solicitud de permiso por tres meses, estaba dando por bueno el acuerdo del C.U. en el cual no se le daba la autorización para asistir durante esos tres meses.

Le consultó don Celedonio también, cuál era su posición con respecto a la elección que había convocado el TEUNED. Le dijo que no pensaba planear ninguna apelación ni ningún recurso, pero que le había disgustado que el TEUNED no le había contestado una nota en la que pedía información sobre el acuerdo tomado por El Tribunal. También le había molestado que en el acuerdo original para que no continuara los tres meses solicitados como miembro del Consejo, se había aducido que no era posible servir a dos instituciones porque no podía haber lealtad a los dos. Esto no lo había entendido don Celedonio Ramírez. Don José Rosales considera que eso no es cierto y pone en entredicho su honestidad. Don Celedonio le manifestó que no entendía esa afirmación porque podía ser válida tanto para los miembros internos como para los miembros externos, pero que no había participado en la discusión de ese asunto.

Don José Rosales fue reiterando su interés de seguir colaborando con la Universidad en lo que sea conveniente y en lo que está a su alcance. Don Celedonio también le expresó el aprecio por su trabajo y por el trabajo que puede hacer en la Universidad Nacional.

Sugiere darle las gracias al Lic. Rosales por la elegancia con que ha tratado todo este asunto, dado que su interés en que la Universidad marche bien.

DON ALBERTO CAÑAS: Considera que esta en una buena oportunidad para dejar constancia en el acta de lo siguiente. Considera que don José Rosales fue un miembro muy importante de este Consejo, con inteligencia y opiniones muy claras. En más de una ocasión, por lo menos a los miembros externos, les servía de guía por la serenidad de sus juicios. Don Alberto trató hasta donde pudo de lograr que pudiera quedarse en el Consejo. Cree que desde el punto de vista jurídico podía quedarse en el Consejo. Cree que desde el punto de vista jurídico podía quedarse, pero se alegan razones de conveniencia, de la desintegración del Consejo, aspectos circunstanciales que lamentablemente los obligan que no pueda el Lic. Rosales seguir formando parte del Consejo. Considera que es muy lamentable y apoya la posición del señor Rector de que se le den las gracias por la forma en que ha conducido este asunto.

ARTÍCULO IV, inciso 1)

Se acuerda expresar al Lic. José Rosales Obando el agradecimiento del Consejo Universitario de la UNED por la labor realizada como miembro del Consejo Universitario de la UNED.

2. Invitación a Diputados del PLN sobre Convenio Atunero

Se le ha enviado nota a doña Rose Marie Karpinski, para que envíe un diputado de la Fracción de Liberación Nacional para tratar sobre el asunto del Convenio Atunero, pero no se ha podido lograr nada ya que no han dado respuesta a la petición.,

Se le sugiere mandar un telegrama

3. Reunión con Embajador de E.E.U.U.

El señor Rector informa sobre una reunión que tendrá hoy en la tarde con el Embajador de los Estados Unidos, entre las cosas que van a plantear es la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos para el programa de educación Cívica. Orientado a la población civil costarricense y a la población de Guardias Civiles, Guardias rurales, etc.

Otro de los asuntos es que le va a plantear la colaboración de la embajada, para financiar la visita de profesores de universidades norteamericanas, para que vengan a dar cursos cortos. El agregado cultural dijo que ellos podían financiar la parte de transporte, un pago de 100 dólares el día a cada uno de los profesores y que la UNED se encargara de la alimentación y el hospedaje.

Otra cosa es la posibilidad de que la Embajada de Estados Unidos, o el servicio al cual está relacionada la Embajada, se le pudiera dar divulgación a los materiales didácticos que la UNED necesita, con el objeto de conseguir que profesores universitarios elaboren materiales, que después se puedan traducir para los cursos, sin ningún costo para la universidad. También existía la posibilidad de que la Embajada o el Servicio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos le compensaran algo de los autores por escribirlos.

4. Reunión de CONARE

a. Traslado préstamo del BID para 1988.

En vista de que la Misión del BID pasó el préstamo para 1988, los señores rectores quedaron de enviarle un telegrama al señor Presidente de la República para instarlo a que intervenga para que vuelva a la situación inicial.

ARTÍCULO V, inciso 4)

Se encarga al Rector enviar un telegrama, en nombre del Consejo Universitario de la UNED instando al Sr. Presidente de la República que interponga sus buenos oficios para lograr que el BID vuelva a considerar el préstamo para las Universidades en época prevista anteriormente y acordada por CONARE.

b. Visita del Ministro de Educación Pública

En CONARE tuvieron una visita del Dr. Francisco Antonio Pacheco, Ministro de Educación Pública, con el fin de colaborar y recibir la colaboración de las Universidades y de que se volviera a activar la comisión de OPED lo más pronto posible, con el objeto de que se comience a trabajar en lo que tiene que ver con el presupuesto de 1987, también informó que se piensa cambiar la participación de los Ministros.

Sobre el presupuesto para el próximo año, en principio la tendencia es que no haya ningún aumento en los presupuestos, ya que la situación presupuestaria del país va a estar más difícil para las Universidades, especialmente considerando que lo que tiene que ver con el Fondo Monetario Internacional no se ha logrado.

La otra preocupación del Dr. Francisco Ant. Pacheco es que el presupuesto es el presupuesto del sector educación ha bajado del 34% hasta el 17% este año.

5. Reunión de la Comisión del Sector Educación.

Se juramentaron los nuevos miembros del Sector Educación, estuvo presente la Vicepresidenta de la República doña Victoria Garrón; básicamente fue para reinstalar la Comisión, también para expresar el deseo de que haya una mejor colaboración en las diferentes instituciones y mejores políticas para mejorar el sistema. Sin embargo, se acordaron algunas cosas que eran interesantes. Que existía una mejor relación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Sector Educación en lo que tiene que ver con la asignación de becas: 1) que las becas puedan asignarse to mando el criterio de regionalización, 2) que se garantice que los becados, realmente son personas capaces, que pueden emprender un curso de estudio y tener éxito. También se mencionó que las instituciones educativas no solamente deberían preparar los recursos para las regiones, sino también pensarse y en el futuro llegar a un acuerdo sobre la preparación de recursos de las regiones. Para evitar que los recursos humanos que se preparan después no vuelven a las regiones que los necesitan.

También una información interesante de don Francisco Pacheco, es que hay muchas escuelas y colegios que están casi desocupados y que exista entonces una información entre las diferentes entidades formadoras de educadores sobre recursos humanos disponibles que tienen, en vez de cerrar plazas.

Y la otra que dijo es que había muchos colegios que apenas tenían 100 alumnos y que podían fácilmente ser utilizados por otras instituciones.

6. Asuntos atendidos en CONARE

- Se recibió una carta del Secretario de CONICIT sobre el acuerdo de cooperación científica entre la Universidad de los Andes y Venezuela y el Consejo Nacional de Investigaciones científicas de Costa Rica.
- El acuerdo era que cada universidad que tuviera interés de llegar a un acuerdo con la Universidad de los Andes, averiguara si le interesaba y entonces hiciera el convenio cada una de las universidades.

- Comunicación del acuerdo del Consejo Institucional sobre beneficios solicitados por funcionarios de OPES. El tecnológico cambia la política para que los funcionarios de OPES puedan seguir carreras en forma gratuita.
- El pronunciamiento de la Procuraduría de Derechos Humanos sobre denuncia planteada por funcionarios de la UNED. Sobre el planteamiento que hizo don Samuel Arias a la Procuraduría, ésta responde que no es competente porque se trata de un derecho social y no de un derecho individual y que solamente tienen competencia sobre derecho individual. Don Celedonio propone al Consejo Universitario para tomarle en cuenta en una agenda posterior, la formación de un Tribunal de Honor dentro de la Universidad, para dirimir asuntos que en este momento están saliendo a la Corte y que si tuviéramos tribunales podrían parar algunas de esas cosas. Estudiarlas con más objetividad, etc. Se deja este tema para otra ocasión que se ponga en agenda.
- Hubo un oficio del Ministro de Ciencia y Tecnología en respuesta a la felicitación de CONARE, ofreciendo la colaboración de ese Ministerio.
- Una carta del Ministro de Planificación Nacional y Política Nacional y Política Económica en respaldo a los programas institucionales, especialmente el que tiene que ver con el BID, porque el Ministerio de Planificación ha estado muy interesado en el apoyo del préstamo de los 15 millones a la educación superior fundamentalmente porque una buena parte viene para el área de investigación.

En informes se habló de una reunión preliminar para la creación del sistema nacional de Ciencia y Tecnología. Se había considerado la conveniencia de que el Desarrollo de Ciencia y Tecnología fuera integrado en el país y que posteriormente se iban a dar más detalles de qué se podía hacer; eso tiene esfuerzo en Ciencia y Tecnología de las diferentes Universidades debería ser aprobados por el Sistema.

Se habló de un noticiero que se quiere formar: "Noticiero Universitario" que salga una vez por semana, esta es una propuesta de don Chester Zelaya con información de cada una de las universidades y se acordó invitar a don Chester Zelaya para ver exactamente cómo se haría. Don Chester también propuso que las universidades patrocinaran algunos programas en el Área de Ciencias, etc., la televisora sugiere pasar al aire. Don Celedonio considera que, si las universidades hacen el trabajo, la publicidad tiene que poner la televisora, porque no está pagando nada por el trabajo.

También se conoció un documento sobre tramitación de proyectos de Ley en la Asamblea Legislativa.

DON CELEDONIO RAMÍREZ preguntó qué incentivos tienen las Universidades que generan sus propios ingresos con respecto a la distribución del Presupuesto. Le

respondieron que ninguno. Eso no le parece a don Celedonio pues no fomenta que una Universidad genere más ingresos propios.

En un sentido desea dejar constancia en el acta, para plantear en otra ocasión, lo siguiente: La Universidad Estatal a Distancia ha generado el siguiente puntaje de ingresos propios del 81 al 86: En 1981 el 30.7%, en 1982 el 22.5% en 1983 el 3.0%; en 1984 el 46%; en 1985 el 26% y en 1986 el 21.6%. O sea, que la UNED está generando ingresos, pero se están consumiendo en gastos de operación durante la Universidad, mientras que en 1986 la Universidad de Costa Rica genera el 7%, nada más, el ITCR el 9.1%, la UNA el 2.1%.

Su pregunta es que se estudian la conveniencia de generar rápidamente una fundación para desarrollo de la UNED y suele trasladar varios de estos ingresos a esa fundación para que vaya desarrollando a la UNED y en el presupuesto aparezcan ingresos nada más equiparados con los de las otras Universidades.

La Fundación se puede crear de tal manera que le preste a la UNED esos mismos fondos cuando la Universidad se vea en un aprieto. Y la Junta Directiva de esa Fundación puede ser el mismo Consejo Universitario.

DON SHERMAN THOMAS. Manifiesta que le preocupa enormemente que el CONICIT y OPES, al ritmo que van, se conviertan en universidades. Esto mismo expresé con respecto al CSUCA, el cual estuvo ofreciendo una licenciatura centroamericana de Sociología. CONICIT no debe firmar convenios; debe aprovecharse la infraestructura existente e inyectar nutrientes para que se mejore lo que se está haciendo. También siente preocupación de que los recursos humanos vuelvan a su comunidad. Eso es una utopía. Las personas van a volver a su comunidad cuando haya algo que hacer, pues si no hay nada que hacer, no regresan. Lo que hay que hacer es crear las oportunidades de trabajo para las personas de las comunidades.

DON CELEDONIO RAMÍREZ señala que no es tan idealista el asunto sí: 1) en un sistema de admisión de las universidades se le da prioridad a la región
2) en el en el sistema de contratación se le da prioridad a esas regiones.

También se recibió un telegrama de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa mediante el cual solicita el criterio de CONARE sobre el Proyecto de Ley General de Educación, publicado en la Gaceta No. 108 del 11 de junio de 1986. La idea es que cada una de las Universidades se pronuncie al respecto.

Se remite este asunto a la Comisión de Asuntos Académicos.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Modificación Externa No. 2-86

Mayela Jiménez, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, da una breve explicación sobre la Modificación Externa no. 2-86, acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en su sesión 362-86, celebrada el 24 de junio de 1986.

También explica la Modificación Interna N°3-86, acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en su sesión 362-86, celebrada el 24 de junio de 1986.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: En la semana pasada se aprobó una partida para viáticos de los tutores. En la interna 3-86 y en la externa 2-86 también se refuerza esa partida. En el término de ocho días han aprobado, tres veces, recursos para esta partida, lo que pareciera que hay algo que administrativamente está funcionando mal. Le preocupa esto porque deduce que entonces se les está pagando los viáticos a los tutores. ¿Por otra parte, donde está el problema?

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: explica que cuando se vio la interna 2-86, explicó que como no había recursos suficientes, se estaba aprobando aquello que se consideraba indispensable para cubrir hasta el 30 de junio porque hay un informe de liquidación que no se puede sobregirar. Los recursos se dividieron entonces por esas razones.

En la Oficina de Ciencia y Tecnología está sucediendo lo que el control interno o no existe o es deficiente. Dentro de lo que han manifestado, no existe, pues ellos se basan en lo que Control de Presupuesto o la Oficina Financiera les puede decir a una determinada fecha. El asunto es que unos tutores piden adelanto y otros pagan de su bolsillo y luego solicitan el reintegro, entonces no consideraron el mes de trámite que se da para pedir su reintegro, en sus estimaciones. Cuando entró a la interna 2-86, coincidió con la fecha límite del mes anterior para el reintegro y lo absorbió todo. Se le hizo ver que deben llevar un control interno. Eso fue lo que originó la interna 3-86.

Considera que en general la Dirección de Centros Académicos debe proceder a llevar un control interno que permita que no falle a una semana vista.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: Se refiere también a que en esta modificación externa se incluye otra vez el pago de honorarios sobre el paquete de instrumentos de evaluación. Consulta si se están considerando las recomendaciones dadas por la Auditoría al respecto para realizar tales pagos a funcionarios internos.

Por otra parte, hace la consulta al señor Rector de por qué no se presentó el informe a tiempo sobre el proyecto de la tutoría telefónica que estaba financiado por un organismo de Canadá y ahora la Universidad tiene que reintegrar los recursos dados.

DON CELEDONIO RAMÍREZ recomienda solicitarle el informe a don Enrique Góngora

SR. FERNANDO BOLAÑOS: pregunta cómo se presupuestó la cifra de 67.200 para viajes al exterior.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: Se tomó un promedio de la Tabla de Viáticos sobre algún posible viaje, con la idea de dejar a la Rectoría 10 días viáticos y lo correspondiente a algún viaje al exterior. Se consideró oportuno asignar algún tipo de recursos por cualquier viaje que se decidiera hacer, que se a urgente.

DON FERNANDO BOLAÑOS indica la conveniencia de tener mucho cuidado al gastar los 67.2000 presupuestados, por si se puede enviar a alguien a Argentina.

También le ha llamado la atención lo de tiempo extraordinario para Bienestar Estudiantil. Le preocupa que haya políticas diferentes en una misma oficina de Porque puede ser que los trabajadores sociales sí tengan mayor discrecionalidad para trabajo extraordinario y al divulgador se le va a obligar a cambiar su horario de trabajo. Convendría ver este asunto con mucho cuidado.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: Hay un proyecto que ellos presentaron, que se aprobó. Sin embargo, las extras estaban en suspenso. La fecha en que la actividad debe realizarse está en el período en que se aprueba la modificación. Caso de no asignar las horas extras, la Ofician iba a tener problemas para llevar a cabo las actividades. El hecho de que este formulario no causo ningún problema siempre y cuando ellos no lo pueden gastar mientras no se les dé la orden de ejecútese.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Le llamó la atención que en la Oficina de Programas de Extensión se indica lo de la Carrera de Computación. Tiene entendido que la idea de este Consejo era iniciar algo en el campo de la extensión e inclusive entrar en contacto con la ITCR para ver las posibilidades de hacer algo en común.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: En materia de plazas en PREFIN acatamos las disposiciones del CONRE y los estudios de la Oficina de Recursos Humanos en cuanto a la necesidad técnica de esas plazas.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Cuando aprobaron la creación de una plaza para coordinador de programas en la Oficina de Programas de Extensión, la justificación

dada al C.U. fue la necesidad de un coordinador más para atender los diferentes programas que se estaban realizando. La justificación que viene en la modificación externa es con respecto a computación.

DOÑA MAYELA JIMÉNEZ explica que solicitaron a la Oficina de Extensión que les señalara el objetivo de la plaza, y lo asignaron tal y como se supone que el Jefe de Programas de Extensión estaba enterado por el C.U. para lo que era esa plaza.

SR- FERNANDO BOLAÑOS: También está preocupado porque considera que la UNED ha quedado pésimamente mal con ese organismo internacional. A inicio de 1985 se hizo un proyecto de investigación de la tutoría telefónica. Se hizo un cronograma de actividades y los recursos que se iban a necesitar. El proyecto se envió a ese Instituto germano y con base en él dieron \$2.500. Le pareció muy extraño que a inicios de este año parte de esos recursos se ocuparon en otras cosas. Llegó un cable en donde este instituto pedía el reintegro total del dinero y de parte de la Rectoría se mandó a decir que al cabo de dos meses se enviaría el proyecto. Pasaron los dos meses y no se envió ni el proyecto ni el dinero. También tiene el agravante de que hubo un cambio en la moneda nacional lo que incluso también nos perjudica. En esto quiere ser muy enfático y solicita un informe sobre los problemas que se han presentado para no concluir la investigación.

DON CELEDONIO RAMÍREZ considera que son dos cosas aparte. Una es devolver el dinero a ese organismo a la mayor brevedad posible y otra, hacer una investigación de por qué no se pudo utilizar ese dinero.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ aclara que cuando se recibió el telex, la Rectoría le dio la orden de que se hiciera la devolución, pero en ese momento parte del dinero estaba en la modificación externa 1, porque provenía del superávit del 85. Ese superávit lo incluyó en nuestro presupuesto y no podía hacer nada hasta tanto no se aprobara la externa 1, para tomar esos recursos y asignarlos como transferencia. Esto para justificar los dos meses.

DON FERNANDO BOLAÑOS considera importante tener un informe sobre la salud presupuestaria de la UNED hasta este momento, qué magnitud tiene el déficit presupuestario. Le parece que el C.U. debía estar muy empapado de esa situación.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: Por el momento están trabajando en una proyección del déficit. Hasta el momento han identificado un déficit de 29 millones, al cual se le suman 8.4., de esos 21 millones ingresarían por gestión de CONARE el resto, alrededor de ¢16.5 millones es propio de la UNED. De estos 16.5 gran parte va para salarios y el resto para gastos ineludibles en el presente ejercicio. Se podría trasladar para el 87 alrededor de ¢3 millones de ese déficit, aproximadamente. Por tanto, toda resolución que implique un incremento en el aspecto presupuestario, incrementa en esa misma magnitud el déficit.

DON CARLOS MONTERO: Doña Mayela indica que el déficit real, independiente de la gestión que se hace normalmente unos cuatro meses antes de terminar el año a través de CONARE sería alrededor de 16.5 millones. El año pasado se tenía un déficit de alrededor de 18 millones. Aparte de eso hay algunos ingresos que irán haciendo una especie de "colchón". Se están haciendo otras gestiones para tratar de conseguir fuentes adicionales de recursos. Pero el año pasado la situación fue más difícil pues hasta tuvimos que recurrir a un préstamo

DON SHERMAN THOMAS: Sugiere que se trate de mantener los dólares hasta donde sea posible.

DON CARLOS MONTERO: Aclara que la UNED tiene una cuenta en dólares y en la medida de lo posible se trata de pagar sólo en colones.

ARTICULO V, inciso 1)

Se aprueba la modificación externa N°.2-86 por un monto de ₡33.633.860, a fin de presentarla a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva. ACUERDO FIRME

Se somete a aprobación la Modificación Interna No. 3-86.

ARTÍCULO V, inciso 2)

Se aprueba la Modificación Interna No. 3-86 por un monto de ₡109.947,00. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V; inciso 2-a)

Se acuerda solicitar al Dipl. Enrique Góngora un informe sobre las razones por las cuales no se realizó la investigación sobre tutoría telefónica. Asimismo, SE ACUERDA solicitar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas un informe sobre la situación deficitaria de la UNED, para que lo presente al Consejo Universitario lo antes posible.

Se retira de la sesión doña Marlene Víquez.

3. Acuerdo del CONRE sobre creación de plaza de Productor Académico.

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 359-86, celebrada el 12 de junio de 1986, sobre el traslado para la plaza de Productor Académico en la Oficina de Unidades Didácticas.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Explica que el CONRE había conocido una solicitud de traslado a la Oficina de Unidades Didácticas de parte del Lic. Álvaro Avilés. La Plaza también se sometió a concurso. Le solicitó al Lic. Avilés que no se trasladara en ese momento, pero le ha manifestado su interés en que el traslado se haga siempre.

DON FERNANDO BOLAÑOS ve con agrado que se pueda concretar ese traslado, no sólo por ser una solicitud de una persona que quiere “bajar a la llanura”, sino por ser en Producción Académica, en donde no está muy holgados de trabajo.

ARTÍCULO V, inciso 3)

Se autoriza a la Administración la creación de una plaza de Productor Académico en la Oficina de Unidades Didácticas, para ubicar al Lic. Álvaro Avilés Vargas, en caso de que mantenga una solicitud de traslado a esa Oficina.

4. Acuerdo del CONRE sobre creación de plazas en Oficina de Programas Doc.

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 359-86, celebrada el 12 de junio de 1986, sobre la creación en el presupuesto ordinario de 1987, de plazas para la Oficina de Programas Docentes.

DON CELEDONIO RAMIREZ: explica que los coordinadores que se solicitan son para atender el Programa de Maestría en Administración Pública, el Programa de Maestría en Educación con énfasis en Educación de Adultos y Educación a Distancia y para atender el Programa de Rehabilitación.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 4)

Se autoriza la creación en el Presupuesto Ordinario de 1987 de tres plazas de Coordinador de Programas de medio tiempo, un Coordinador de Programa de tiempo completo y un Oficinista I de tiempo completo, para la Oficina de Programas Docentes.

5. Acuerdo del Comisión de Becas sobre pago de estudios a funcionarios

EL RECTOR da lectura al acuerdo tomado por la Comisión de Becas en relación con el pago de estudiantes de los funcionarios Marielos Guerrero, Oscar Leandro, Rolando Alvarado, Ángela Benavides y Mario Zúñiga, los cuales no fueron pagados por cuanto trascendía los plazos establecidos en el Reglamento de Becas.

DON CARLOS MONTERO: explica que en el Reglamento de Becas hay un plazo de seis meses para la presentación de estas solicitudes de pago de estudios. Habría la posibilidad de que se diera un plazo hasta el 31 de julio de este año para que presenten las solicitudes y enviar una comunicación a los funcionarios informándoles de este plazo para que después no se les venza.

DON LUIS E. RAMÍREZ: cree conveniente enviar este asunto a la Comisión de Asuntos Administrativos. El Reglamento de Becas actual y el anterior, decían que para derecho al pago de estudios de los funcionarios tiene que presentar la solicitud seis meses después de concluidos. Esto de “concluidos” se ha interpretado de dos formas, una vez que termine la carrera o como se ha interpretado aquí una vez que haya ganado el curso. También, basado en varios acuerdos del CONRE, los estudios que se realizaban en la UACA no se podían pagar sino hasta que se realizaran los exámenes de grado, pero esto se varió, y ahora se puede solicitar el pago con sólo ganar los cursos. Aparentemente estos acuerdos no son convalidados por los funcionarios por lo que valdría la pena dar oportunidad a esas personas por un determinado período.

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos.

6. Nombramiento de Jefa a.i. de la Oficina de Programación:

DON FERNANDO BOLAÑOS: manifiesta que para esta situación de nombramiento de un jefe en la Oficina de Programación hay tres posibles soluciones: 1) subrogar la jefatura en don Carlos Hernández, 2) nombrar interinamente a alguien de la misma oficina; 3) nombrar a alguien de afuera.

Le parece saludable nombrar a alguien de la Oficina interinamente y una vez que se defina la situación del Vicerrector de Planificación, se verá si se saca la plaza a concurso.

DON CARLOS MONTERO: Sugiere ver este asunto en la próxima sesión.

7. Distribución de propuesta sobre reestructuración de la UNED

DON CLEDONIO RAMÍREZ: Hace entrega del documento de la reestructuración y propone que se haga una sesión extraordinaria el próximo viernes para conocerla. El organigrama no se ha entregado.

Después de algunos comentarios se acuerda la sesión extraordinaria para el sábado 5 de julio a las 9:00 a.m.

VI. TRÁMITE DE ASUNTOS A COMISIONES

Se pasa el punto XV. Adición de párrafo al Art. 34 del Reg. Del Reg. Carrera Universitaria. REF:CU-232-86, a la Comisión de Administrativos.

El punto XVI. Autorización para crear plazas en biblioteca. Ref. CU-205-86 Y 227-86 a la Comisión de Académicos.

El punto XVII. Acuerdo del CONRE sobre pasos pertinentes para lograr convenios con las instituciones involucradas con el objeto de que se pueda garantizar un mercado laboral para la carrera de Rehabilitación Integral. REF: CU-237-86 a la Comisión de Académicos.

El punto XVII. Acuerdo del CONRE sobre pasos pertinentes para lograr convenios con las instituciones involucradas, con el objeto de que se pueda garantizar un mercado laboral para la carrera de Rehabilitación Integral. Ref.: CU-237-86 a la Comisión de Académicos.

El punto XVIII. Recomendación para que la UNED se incorpore a la Constitución de la Red Regional de Cooperación en Educación Superior y capacitación agropecuaria y de los Recursos Naturales Renovables y Declaración de Turrialba Ref: CU-237-86 a la Comisión de Académicos.

Se cierra la sesión a las 12:30 pm.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

am.